

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría	80045-1-2019
Nombramiento:	80045-1-2019
SIAD No.:	546118
Fecha del Nombramiento:	5 de agosto de 2019
Fecha de entrega del Informe:	4 de septiembre de 2019
Fecha de entrega del Informe Final:	3 de octubre de 2019
Nombre del Auditor:	Raúl Armando Villatoro Ramírez
Nombre del Supervisor:	Jorge Efraín Yoc Coy
Entidad:	Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango
Tipo de Auditoría:	Auditoría de Gestión
Áreas Examinadas:	Verificación física de personal y sueldos pagados no devengados
Período Auditado:	Del 1 de enero al 30 de junio de 2019

TOMO 1 de 1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL
DE EDUCACIÓN DE QUETZALTENANGO

RESUMEN GERENCIAL

GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2019

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 3 de octubre de 2019

Doctor
Oscar Hugo López Rivas
Ministro de Educación
Su Despacho.

Señor Ministro:

Hemos efectuado Auditoría de Gestión de verificación física de personal administrativo y docente con cargo a los renglones presupuestarios 011 "Personal permanente" y 022 "Personal por contrato" y sueldos pagados no devengados, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2019, en la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, con el objeto de evaluar el cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables, así como la estructura de control interno.

Nuestro examen se basó de acuerdo a la muestra seleccionada, en la revisión de 92 movimientos de personal en el Sistema de Nóminas y Registro de Personal -GUATENÓMINAS- para detectar la existencia de sueldos pagados no devengados; verificación física de personal que labora en la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango y de 10 establecimientos educativos del nivel pre primario, primario, básico y diversificado, tomando como referencia la nómina del mes de junio de 2019; se revisaron 10 expedientes de personal docente y 15 de personal administrativo del renglón presupuestario 011 "Personal permanente", para constatar que el personal cumpla con el perfil del puesto que está ocupando. Así mismo se realizó el debido seguimiento al Informe de Auditoría 63522-1-2017 producto del Examen Especial de Auditoría de Movimientos Administrativos, Perfil de Puestos y Verificación Física de Personal, practicada en el año 2017, con el objeto de verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas.

Y como resultado de nuestro trabajo, hemos detectado los siguientes aspectos importantes:



CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Sueldos pagados no devengados

En la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2019, en la revisión de movimientos administrativos de personal docente según muestra seleccionada por escalafón, jubilación, suspensión disciplinaria, suspensión por IGSS, abandono de labores y destitución, se determinó que se pagaron sueldos no devengados por la cantidad total de Q. 60,912.75, lo cual está pendiente de confirmar por Recursos Humanos. (Ver anexo No. 2).

Hallazgo No.2

Registro inoportuno de movimientos de personal

En la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2019, derivado a la revisión de los movimientos de personal en el Sistema de Nómina y Registro de Personal –Guatenóminas-, según muestra seleccionada, se determinó que 28 casos por los siguientes motivos: Destitución, jubilación, fallecimiento, permuta, traslado y finalización de interinatos, fueron registrados de forma inoportuna, presentando rangos de 8 hasta 280 días, entre la fecha efectiva de la acción y la fecha de registro. (ver anexo No. 3).

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1



Sueldos pagados no devengados

Que el Director Departamental de Educación de Quetzaltenango realice las siguientes acciones:

- Gire instrucciones por escrito a la Subdirectora Administrativa Financiera para que por su medio instruya de forma escrita a la Jefe del Departamento de Recursos Humanos a efecto:
- Proceda a cumplir con lo establecido en los procedimientos RHU-INS-14 "Reintegro de salarios cobrados no devengados, RHU-INS-15 "Bloqueo de salarios y conformación de expedientes de acciones o movimientos de personal para los renglones 011 personal permanente y 022 personal por contrato", todos del Sistema de Gestión de la Calidad del Ministerio de Educación, descritos en el anexo 2, a la brevedad del caso.
- En Coordinación con el Asesor Jurídico realicen las acciones legales que correspondan para que se gestionen los reintegros correspondientes, previa confirmación por parte de Recursos Humanos del sueldo líquido a reintegrar.
- De seguimiento a las instrucciones giradas y acciones realizadas, para asegurar el cumplimiento de las mismas, esto con la finalidad de evitar posibles sanciones por parte del ente fiscalizador estatal.

Hallazgo No.2

Registro inoportuno de movimientos de personal

Que el Director Departamental de Educación de Quetzaltenango realice las siguientes acciones:

- Gire instrucciones por escrito a la Subdirectora Administrativa Financiera para que instruya a la Jefe del Departamento de Recursos Humanos para que en coordinación con Gestión y Desarrollo de Personal, fortalezcan el control interno existente y se dé el debido cumplimiento a los procedimientos establecidos, a efecto se agilice el proceso de recepción, revisión y análisis de los expedientes de personal docente y administrativo, de los diferentes tipos de movimientos.
- De seguimiento a las instrucciones giradas y acciones realizadas, para asegurar el cumplimiento de las mismas, esto con la finalidad de evitar posibles sanciones por parte del ente fiscalizador estatal.

Los hallazgos anteriormente indicados, fueron dados a conocer al personal responsable, según Acta No. XEL-05-2019 de fecha 4 de septiembre de 2019, del libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas con el Registro L2 30431 de fecha 16 de noviembre de 2015, los cuales a la fecha del presente resumen gerencial se encuentran confirmados.

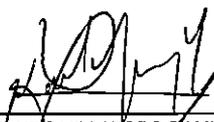
OTROS COMENTARIOS DE AUDITORIA

Durante la verificación física de personal se determinó que la servidora pública Nanci Dinora Macario Ramírez, no se encuentra laborando como Asistente Administrativo Financiero tal y como lo indica la nómina del mes de junio de 2019, debido a que actualmente existe un proceso en el Juzgado de primera instancia de trabajo y previsión social y económico coactivo de Quetzaltenango; para lo cual se recomendó se brindará el debido seguimiento al proceso en mención hasta su culminación.

SEGUIMIENTO A AUDITORÍA ANTERIOR

Se procedió a dar seguimiento al Informe de Auditoría No. 63522-1-2017, producto del Examen Especial de Auditoría de Movimientos Administrativos, Perfil de Puestos y Verificación Física de Personal, practicada en el año 2017, con el objeto de verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas, determinándose que el estado actual de las recomendaciones de los Hallazgos monetarios y de incumplimiento de aspectos legales No. 1 Salarios pagados no devengados y No.2 Personal docente ubicado en distinto establecimiento para el que fue contratado están “en proceso”.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.


RAUL ARMANDO VILLATORO RAMIREZ
Raúl Armando Villatoro Ramírez
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna DIDAI
Ministerio de Educación


BYRON ROBERTO RAMIREZ VELARDE
Byron Roberto Ramírez Velarde
Subdirector
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


JORGE EFRAIN YOC COY
Supervisor

Lic. Jorge Efraín Yoc
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


ESMELIN CASASOLA FAJARDO
Director

Lic. Esmelin Casasola Fajardo
Director
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

